

*Dezulo*



Municipalidad de Gral. Ramírez  
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

## DECRETO N° 251 / 2023

### VISTO:

El memo interno elevado desde la Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de General Ramírez al Área de Compras y Suministros con fecha 18/10/2023; y,

### CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo, la Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano, Arq. María Laura Ceballos, solicita la compra de elementos de señalización vial para ser colocados en la intersección de calle 25 de Mayo y el acceso norte a nuestra ciudad;

Que, acompaña croquis de ubicación que integra el presente;

Que, posteriormente, tomó intervención Contaduría Municipal (en memo interno de fecha 20/10/2023) a fin de informar que hay partida presupuestaria para afrontar el gasto que la compra genera, y que deberá comunicarse a Tesorería Municipal a fin de que se expida sobre la disponibilidad de fondos para realizar el pago;

Que, desde Tesorería Municipal se informó sobre la disponibilidad de fondos existente para llevar a cabo la compra;

Que, el presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000,00), por lo que, de acuerdo a lo estipulado en las disposiciones vigentes referidas a las contrataciones, debe procederse a efectuar un Concurso de Precios;

### POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

## DECRETA

**Artículo 1º) Llamar a Concurso de Precios N° 47/2023 para el día 30 de octubre de 2023 a la hora 10:30 con el objeto de adquirir los siguientes elementos de señalización vial para ser colocados en la intersección de calle 25 de Mayo y el acceso norte a la ciudad de General Ramírez, de acuerdo a lo solicitado desde la Secretaría Municipal de Obras y Desarrollo Urbano, a cargo de la Arq. María Laura Ceballos. A saber:**

- 2 u. señal vial circular 60 cm R8,
- 2 u. señal vial circular 60 cm R15,
- 2 u. señal vial triangular 70 cm x 70 cm x 70 cm CMP1,
- 2 u. señal vial rectangular tipo P2 (panel de prevención),
- 2 u. señal vial cruce de vías tipo P3 (cruce vías),
- 8 u. poste metálico para señales viales 3.00 m

- Especificaciones: cartelería de chapa n° 14 con vinilo reflectivo. Postes de 63,50 mm de diámetro y 2 mm de espesor, pintados, deberá incluir perforaciones y kit de instalación y anclaje.
- Lugar de entrega: en General Ramírez donde la Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano lo indique.
- Tiempo de entrega: dentro de los quince días hábiles contados desde el acto de adjudicación.

**Artículo 2º)** Proceder a través del Área de Compras y Suministros a cursar invitaciones a: "Vial Parking S.A.", "Acord Group SRL", y, "CVN23 S.A.", quienes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en la oficina de origen.

**Artículo 3º)** Fijar el presupuesto oficial en Pesos Un Millón (\$1.000.000,00).

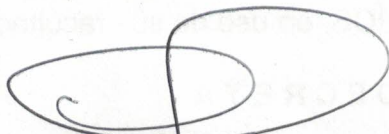
**Artículo 4º)** Imputar el gasto resultante a la partida presupuestaria 02-07-40-02-05-08-60 Trabajo Público, Cuenta N° 1078, conforme lo dispuesto por Contaduría Municipal en memo interno de fecha 20 de octubre del corriente.

**Artículo 5º)** La Municipalidad se reserva el derecho de efectuar una adjudicación parcializada, o rechazar todas las presentadas si se comprobare acuerdo previo entre oferentes, o si las ofertas no fueran convenientes a los intereses que representa, sin que esto dé derecho a reclamo alguno.

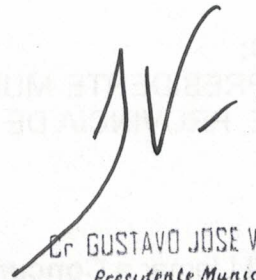
**Artículo 6º)** Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

**Artículo 7º)** Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 23 de octubre de 2023.-



**PABLO S. OMARINI**  
Secretario de Gobierno  
Economía y Coordinación  
Municipalidad de Gral. Ramírez



**GUSTAVO JOSÉ VERGARA**  
Presidente Municipal  
Municipalidad de Gral. Ramírez